

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PN-T1290-P001

Método de selección: Selección competitiva simplificada

País: Panamá

Sector: Energía (ENE)

Financiación - TC #: ATN/OC-18916-PN

Proyecto #: PN-T1290

Nombre del TC: Apoyo a la Agenda de Transición Energética en Panamá

Descripción de los Servicios: apoyar a la Secretaría Nacional de Energía en la elaboración y sistematización de ajustes legales y regulatorios del sector eléctrico, como resultado de la formulación de las Estrategias de la Agenda de Transición Energética 2030 de Panamá.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PN-T1290> (favor notar que esta consultoría es un componente parcial de la cooperación técnica).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés (EOI). Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *domingo 13 de marzo de 2022 a las 5:00 P.M.* (Hora de Washington DC).

El objetivo de la consultoría es apoyar a la Secretaría Nacional de Energía (SNE) de Panamá en la elaboración y sistematización de ajustes legales y regulatorios del sector eléctrico, como resultado de la formulación de las Estrategias de la Agenda de Transición Energética 2030 de Panamá. Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

- Análisis técnico y legal de las estrategias publicadas de la ATE, documentos de análisis de la SNE, el marco regulatorio e institucional del sector eléctrico, la regulación sectorial y leyes especiales de incentivo en el sector eléctrico de Panamá;
- Identificación y sistematización de ajustes legales y regulatorios para el sector eléctrico;
- Priorización de los ajustes legales y regulatorios identificados;
- Formulación de una propuesta de borradores para los ajustes legales y regulatorios;
- Desarrollo de talleres de presentación de propuestas de ajustes.

El tiempo estimado para la ejecución de los servicios es de doce (12) meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios asociados

a la asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc., se recomienda no enviar más de 30 páginas). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Para elaborar la lista corta, se valorará específicamente la experiencia de la firma y los consultores en procesos de reforma regulatoria. Conocimiento del marco legal del sector eléctrico panameño es imprescindible. Evidencia de participación en procesos similares en la región es altamente deseable.

Nota: por favor, considerar que está etapa es para recibir expresiones de interés para el proceso de selección, por lo que se solicita enviar la mejor información que demuestre que la firma es apta para este servicio. No enviar propuestas técnicas completas, no enviar solamente las hojas de vida de expertos. No enviar propuestas de precios.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: arturoal@iadb.org con copia a ricardoesp@iadb.org.

Banco Interamericano de Desarrollo
División: INE/ENE
Atención: Arturo Alarcón

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Email: arturoal@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org